

00006351

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 225

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 386

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 15 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 15 de enero de 2019 10 57

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	167848	PONCE GILER MARIA MANUELA DE LAS DOLORES	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1308254927	LOPEZ PRADO MAYRA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307676229	MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1306714799	PONCE GILER MANUEL DE JESUS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305143867	SUAREZ PONCE PABLO CARLOS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303893695	SANCHEZ PONCE JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305021972	PONCE PONCE MARIA AUXILIADORA DEL CARMEN	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307106565	PONCE PONCE MARIA CONSUELO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara: Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2119410000	12/06/2018 13:32:04	66825	200.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización "Altagracia" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el lote No. DIEZ, de la Manzana "A-6", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente calle Planificada con diez metros; Por Atrás propiedad del vendedor, con igual medida de diez metros; Por el Costado Derecho con propiedad del vendedor, con veinte metros; Y por el Costado izquierdo con el lote número nueve con igual medida de veinte metros; con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Lotización "Altagracia "

Superficie del Bien: 200,00M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA

lote de terreno ubicado en la Lotización "Altagracia" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el lote No "DIEZ, de la Manzana "A-6".

Terminación de comunidad: En virtud de que los señores PONCE PONCE MARIA CONSUELO, PONCE PONCE MARIA AUXILIADORA DEL CARMEN, SANCHEZ PONCE JOSE ANTONIO, SUAREZ PONCE PABLO CARLOS, PONCE GILER MANUEL DE JESUS, son propietarios de

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 225

Folio Final: 0

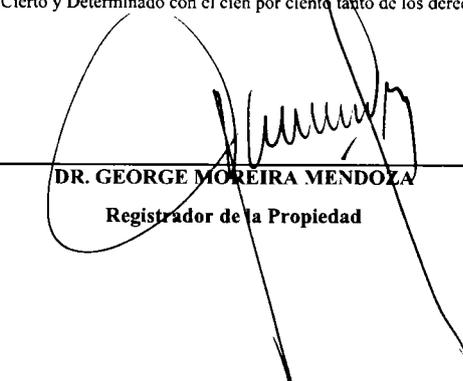
Número de Repertorio: 386

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 15 de enero de 2019

la totalidad de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce el Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado con el cien por ciento tanto de los derechos y acciones del bien hereditario.

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00006352



Factura: 001-003-000004223

20181308007P01524

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308007P01524						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ PONCE PABLO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305143867	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PONCE GILER MANUEL DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306714799	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PONCE PONCE MARIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307106565	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PONCE PONCE MARIA AUXILIADORA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305021972	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANCHEZ PONCE JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303893695	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOLINA CEDENO GALO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307676229	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOPEZ PRADO MAYRA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308254927	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12600.00						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

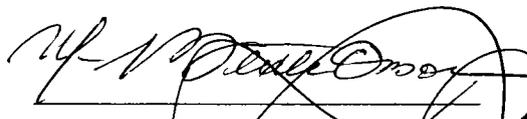
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Escritura N°:	20181308007P01524						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE PONCE MARIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307106565	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PONCE PONCE MARIA AUXILIADORA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305021972	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ PONCE JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303893695	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SUAREZ PONCE PABLO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305143867	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



00006353

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN BIEN INMUEBLE Y TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA: OTORGADA POR LOS SEÑORES: MARÍA CONSUELO PONCE PONCE, MARÍA AUXILIADORA DEL CARMEN PONCE PONCE, JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PONCE, PABLO CARLOS SUAREZ PONCE Y MANUEL DE JESÚS PONCE GILER A FAVOR DE LOS SEÑORES CÓNYUGES GALLO ROBERTO MOLINA CEDEÑO Y MAYRA MONSERRATE LOPEZ PRADO.-



CUANTÍA: USD. \$12.600,00.-

DI: 2 COPIA

2018-13-08-007-P01524. - En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **lunes diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho**, ante mí doctora María Beatriz Ordóñez Zambrano, Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, nombrada mediante acción de Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos mil diecisiete - JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen los señores: **UNO.-** La señora **MARÍA CONSUELO PONCE PONCE**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete uno cero seis cinco seis guión cinco (130710656-5), por sus propios derechos, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la ciudad de

Redif

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - PROVINCIA DE MANABÍ - ECUADOR

Rocafuerte y de tránsito por esta ciudad. **DOS.-** La señora **MARÍA AUXILIADORA DEL CARMEN PONCE PONCE**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero dos uno nueve siete guión dos (130502197-2), por sus propios derechos, y con domicilio en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad; de ocupación costurera **TRES.-** El señor **JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PONCE**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres ocho nueve tres seis nueve guión cinco (130389369-5), por sus propios derechos, ocupación jornalero y con domicilio en la ciudad de Rocafuerte y de tránsito por esta ciudad. **CUATRO.-** El señor **PABLO CARLOS SUAREZ PONCE**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco uno cuatro tres ocho seis guión siete (130514386-7), por sus propios derechos, de ocupación comerciante y con domicilio en la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta ciudad. **CINCO.-** El señor **MANUEL DE JESÚS PONCE GILER**, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis siete uno cuatro siete nueve guión nueve (130671479-9), por sus propios derechos, de ocupación obrero, con domicilio en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad. **SEIS.-** El señor **GALO ROBERTO MOLINA CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete seis siete seis dos dos guión nueve (130767622-9), por sus propios derechos, ocupación pescador, con domicilio en la ciudad de Manta y; **SIETE.-** La señora **MAYRA MONSERRATE LOPEZ PRADO**,

00006354

de estado civil casada, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho dos cinco cuatro nueve dos guión siete (130825492-7), ocupación ejecutiva del hogar, con domicilio en la ciudad de Manta y por sus propios derechos; todos los comparecientes idóneos, y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA** a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y los comparecientes antes nombrados me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los herederos: **MARÍA CONSUELO PONCE PONCE, MARÍA AUXILIADORA DEL CARMEN PONCE PONCE, JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PONCE, PABLO CARLOS SUAREZ PONCE Y MANUEL DE JESÚS PONCE GILER;** a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente la parte **“VENDEDORA”**; y, por otra parte los señores cónyuges **GALO ROBERTO MOLINA CEDEÑO Y MAYRA MONSERRATE LOPEZ PRADO;** a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente como **“LOS COMPRADORES”**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores



Maria Beatriz Ordóñez Zapata

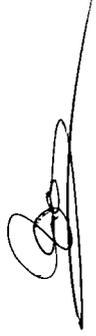
A B O G A D A

NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

de edad, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) En vida la causante Maria Manuela de las Dolores Ponce Giler; (madre de los comparecientes) adquirió mediante escritura pública de compraventa otorgada por señor José Abad Saltos (casado), celebrada en la notaría Primera del Cantón Manta con fecha diecinueve (19) de noviembre de mil novecientos noventa y dos (1992) e inscrita en el registro de la propiedad el veintisiete (27) de julio del año dos mil uno (2001) , un lote de terreno ubicado en la Lotización “Altagracia” de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como el lote No. DIEZ, de la Manzana “A-6”, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente calle planificada con diez metros; Por atrás propiedad del vendedor, con igual medida de diez metros; Por el Costado Derecho con propiedad del vendedor, con veinte metros; y por el Costado Izquierdo con el lote número nueve con igual medida de veinte metros; con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. El mismo que a la presente fecha se encuentra libre de todo gravamen. b) Con fecha treinta (30) de julio del dos mil dieciocho (2018) se encuentra inscrita escritura pública de Posesión Efectiva celebrada en la notaría Segunda del Cantón Rocafuerte el veintitrés (23) de julio del año dos mil dieciocho (2018) otorgada por los señores María Consuelo Ponce Ponce, María Auxiliadora Del Carmen Ponce Ponce, José Antonio Sánchez Ponce, Pablo Carlos Suarez Ponce Y Manuel De Jesús Ponce Giler (beneficiarios) en su calidad de herederos-legitimarios de la

00006355

causante señora Manuela de las Dolores Ponce Giler.- **TERCERA:**
TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD.- En virtud de que LOS
 SEÑORES MARÍA CONSUELO PONCE PONCE, MARÍA
 AUXILIADORA DEL CARMEN PONCE PONCE, JOSÉ ANTONIO
 SÁNCHEZ PONCE, PABLO CARLOS SUAREZ PONCE Y MANUEL DE
 JESÚS PONCE GILER son propietarios de la totalidad de los Derechos y
 Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato. y
 de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil
 doscientos doce (Art. 2.212# 1) del Código civil Ecuatoriano en actual
 vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse,
 reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha
 producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho
 predio, por lo tanto se transforma en **Cuerpo Cierto** y determinado con el
 cien por ciento tanto de los derechos y acciones del bien hereditario,
 inmueble ubicado en en la Lotización "Altagracia" de la Parroquia Tarqui
 del Cantón Manta, signado como el lote No. DIEZ, de la Manzana "A-6", el
 mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente calle
 planificada con diez metros; Por atrás propiedad del vendedor, con igual
 medida de diez metros; Por el Costado Derecho con propiedad del vendedor,
 con veinte metros; y por el Costado Izquierdo con el lote número nueve con
 igual medida de veinte metros; con una superficie total de DOSCIENTOS
 METROS CUADRADOS.- **ACEPTACIÓN** .- Los comparecientes, por sus
 propios y personales derechos aceptan la presente **TERMINACIÓN DE**


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

COMUNIDAD por ser conveniente a sus intereses. **CUARTA:**
COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores: **MARÍA CONSUELO PONCE PONCE, MARÍA AUXILIADORA DEL CARMEN PONCE PONCE, JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PONCE, PABLO CARLOS SUAREZ PONCE Y MANUEL DE JESÚS PONCE GILER;** en calidad de “VENDEDORES”, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores cónyuges **GALO ROBERTO MOLINA CEDEÑO Y MAYRA MONSERRATE LOPEZ PRADO,** en calidad de “COMPRADORES” el lote de terreno ubicado en la Lotización “Altagracia” de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el lote No. DIEZ, de la Manzana “A-6”, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: calle planificada con diez metros (10 MTS); Por atrás: propiedad del vendedor, con igual medida de diez metros; (10 MTS); Por el Costado Derecho con propiedad del vendedor, con veinte metros (20 MTS) y por el Costado Izquierdo: con el lote número nueve con igual medida de veinte metros (20 MTS); con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS²)**. **QUINTA:**
PRECIO.- El precio del lote de terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es de **DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES (\$ 12.600,00)**; que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo

00006356

posterior, por este concepto.- **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, serán cancelados por LOS COMPRADORES.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA.**- LOS VENEDORES transfieren, a favor de los COMPRADORES, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, el bien que se transfiere y como **CUERPO CIERTO** y que está libre de todo gravamen con todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para si y obligándose en caso necesario los vendedores al saneamiento por evicción de conformidad a ley y/o vicios redhibitorios .- **OCTAVA : SOLUCIÓN DE CONFLICTOS JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- Las partes convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre las partes y que cualquier controversia tratará de ser resuelta por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.**- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos


 Dña. María José...
 A F O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA...
 MANTUA...

los efectos legales declarados en ella. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento a los comparecientes en alta y clara voz y de principio a fin, quien por hallarla conforme en todas y cada una de sus partes, y firmando en unidad de acto, conmigo la NOTARIA PÚBLICA DE TODO LO QUE DOY FÉ. ✓

Maria Consuelo Ponce
MARÍA CONSUELO PONCE PONCE
C.C.1307106565.- VOT.- 021-183
Domicilio: en Rocafuerte. Centro de la ciudad
Teléfono: 0982857328

Maria Auxiliadora del Carmen Ponce Ponce
MARÍA AUXILIADORA DEL CARMEN PONCE PONCE
C.C.1305021972.- VOT.- 031-179
Domicilio: Guayaquil
Teléfono: 0983448280

José Antonio Sánchez Ponce
JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PONCE
C.C.130389369-5.- VOT.- 026-0192
Domicilio: Rocafuerte
Teléfono: 0985206923



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00006357



Ficha Registral-Bien Inmueble

66825



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18027267, certifico hasta el día de hoy 23/11/18 10:07:42, la Ficha Registral Número 66825.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2119410000
Fecha de Apertura: martes, 12 de junio de 2018
Superficie del Bien: 200,00M2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización "Altagracia "

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización "Altagracia" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el lote No. DIEZ, de la Manzana "A-6", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente calle Planificada con diez metros; Por Atrás propiedad del vendedor, con igual medida de diez metros; Por el Costado Derecho con propiedad del vendedor, con veinte metros; Y por el Costado izquierdo con el lote número nueve con igual medida de veinte metros; con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2016	27/jul/2001	16,910	16,916
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	173	30/jul/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 27 de julio de 2001

Número de Inscripción: 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5595

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de noviembre de 1992

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, relacionada con un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, denominado Lotización Altagracia, el lote No. DIEZ, de la Manzana "A-6", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente calle Planificada con diez metros; Por Atrás propiedad del vendedor, con igual medida de diez metros; Por el Costado Derecho con propiedad del vendedor, con veinte metros; Y por el Costado izquierdo con el lote número nueve con igual medida de veinte metros con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	167848	PONCE GILER MARIA MANUELA DE LAS DOLORES	SOLTERA	MANTA	
VENDEDOR	80000000019288	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA	



Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 30 de julio de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Cantón Notaría: ROCAFUERTE

Número de Inscripción: 173
Número de Repertorio: 5069 Folio Inicial:1
Folio Final:1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de julio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO de los bienes dejados por por la causante Maria Manuela de los Dolores Ponce Giler a favor de sus únicos herederos Maria Consuelo Ponce Ponce, Maria Auxiliadora del Carmen Ponce Ponce, José Antonio Sanchez Ponce, Pablo Carlos Suarez Ponce y Manuel de Jesús Ponce Giler, primeros en el orden de sucesión de acuerdo al artículo mil veintiocho del código Civil. La Posesión Efectiva Proindiviso será concedida sin perjuicio de los derechos de terceros. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "Altigracia" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el lote No. DIEZ, de la Manzana "A-6", Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305021972	PONCE PONCE MARIA AUXILIADORA DEL CARMEN	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1307106565	PONCE PONCE MARIA CONSUELO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303893695	SANCHEZ PONCE JOSE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305143867	SUAREZ PONCE PABLO CARLOS	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306714799	PONCE GILER MANUEL DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	167848	PONCE GILER MARIA MANUELA DE LAS DOLORES	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

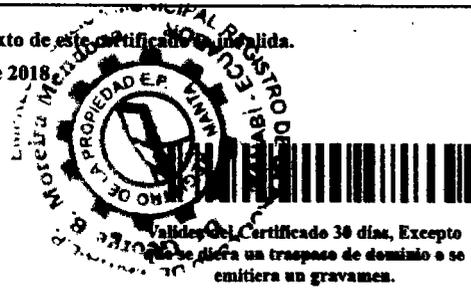
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado es nula.

Emitido a las : 10:07:42 del viernes, 23 de noviembre de 2018

A petición de: MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO

Elaborado por : KLEIRE SALTOS
1313163099.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto si se da un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00006358

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

(4)

IMPORTE VALORADA
USD 1,25

N° 00152998

N° ELECTRÓNICO : 59486

Fecha: Jueves, 05 de Julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-94-10-000

Ubicado en: MZ- A6 LT. 10 ALTAGRACIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200.00 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303775428	PONCE GILER MARIA MANUELA DE LAS DOLORES-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,600.00

SON: DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V4623SZ8JQE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

1974
MAY 10 10 10 AM '74
FBI - ALBANY

1974
MAY 10 10 10 AM '74
FBI - ALBANY

00006360

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(3)



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a PONCE GILER MARIA MANUELA DE LAS DOLORES
ubicada MZ A6 LT 10 ALTAGRACIA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12600.00 DOCE MIL SEISCIENTOS DOLARES 00/100.

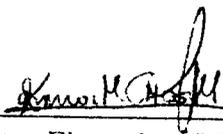
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA
TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA



Manta, _____

13 DE JULIO DEL 2018


Director Financiero Municipal

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

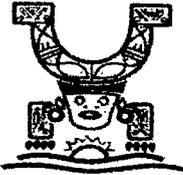
00006361

13/07/2018 08:57:06

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-94-10-000	200,00	12600,00	350359	58626
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303775428	PONCE GILER MARIA MANUELA DE LAS DOLORES	MZ- A6 LT. 10 ALTAGRACIA	Impuesto principal		126,00		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		37,80		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	163,80				
1307676229	MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO	S	VALOR PAGADO		163,80		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/07/2018 08:57:05 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV).
 T810683886
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2521777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000120668

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00006362

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PONCE GILER MARIA MANUELA DE LAS DOLORES
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-A6 LT.10 ALTAGRACIA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
ANÁLICO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

598421

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 22/11/2018 16:19:58

VALOR

DESCRIPCIÓN

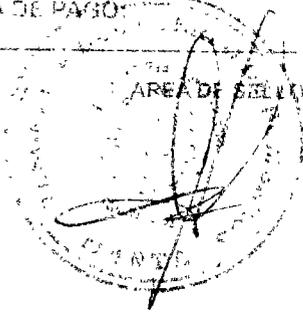
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 20 de febrero de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESPAÑO
ESTADO DE TEXAS
COUNTY OF ...

BLANK

00006363

Rep. Ecuador 0022812070

TIPO DE CUENTA	TIPO DE TRANSACCIÓN
AHORROS <input type="checkbox"/>	DEPÓSITO EN EFECTIVO <input type="checkbox"/>
CORRIENTE <input type="checkbox"/>	DEPÓSITO EN CHEQUE <input type="checkbox"/>

NÚMERO DE LA CUENTA

3000171679

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA

Gobierno Provincial de Manabí
2012 12

CUIDAD AÑO MES DÍA

SOLO PARA RECAUDACIONES

RUC 1301956064001
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN NOTARIA 7

SOLO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

SUBLINEA A.1020E

		VALOR EN NÚMEROS	CTS.
EFECTIVO	7	1,26	
CHEQUES			
VALOR TOTAL	7	1,26	

EL CLIENTE DECLARA QUE ESTE DEPÓSITO ES EFECTIVO Y QUE NO PRETENDE SER ENDOSADO O TRANSFERIDO A TERCERAS PERSONAS. EL BANCO NO SE RESPONSABILIZA POR EL USO QUE SE LE DÉ A ESTE DEPÓSITO. EL CLIENTE AUTORIZA AL BANCO A CANCELAR LA CANTIDAD DE ESTE DEPÓSITO EN CUALQUIER MOMENTO SIN PREAVISO Y SIN QUE SE LE NOTIFIQUE ANTES. EL BANCO SE RESPONSABILIZA POR LA SEGURIDAD DE ESTE DEPÓSITO. EL CLIENTE AUTORIZA AL BANCO A CANCELAR LA CANTIDAD DE ESTE DEPÓSITO EN CUALQUIER MOMENTO SIN PREAVISO Y SIN QUE SE LE NOTIFIQUE ANTES. EL BANCO SE RESPONSABILIZA POR LA SEGURIDAD DE ESTE DEPÓSITO.

Nombre del depositante: G. G. Silvana P. P.

Firma del depositante: [Firma manuscrita]

C.I./PASAPORTE TELEFONO

PAPELETA DE DEPÓSITO



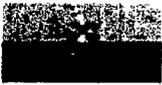
CONCELEBRADO D.F.
26/12/2018 12:31:30 P.M. OK
CONVENIO: 2950 DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION UVAIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 079600105
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 103 - NUEVO TARGUI MANTA (MG.) OP: nueva
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
FORMA DE PAGAMENTO: Efectivo

Efectivo:	1.26
Comision Efectivo:	0.54
TOTAL:	1.80
SUJETO A VERIFICACION	

Bank Ecuador
23 DIC 2019
CAJA 2
CANTON MANTA
MANABI

NOV 21 1966
FBI - BALTIMORE

NOV 21 1966
FBI - BALTIMORE



00006364

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307106565

Nombres del ciudadano: PONCE PONCE MARIA CONSUELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: MENDOZA PALACIOS FREIRE ROBERT

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 1992

Nombres del padre: PONCE JOSE SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE GILER MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Maria Ponce



N° de certificado: 183-184-54627



183-184-54627

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CEDULA No. **1307106806**

CIENFOS
APellidos y Nombres
ESTADO CIVIL
SEXO
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
PROVINCIA
CANTÓN
PARROQUIA





INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CONDOMINIO - DOMESTICO **VERIFICADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE
PONCE JORGE BERNABÉ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
PONCE OLIVER MARIA CONSUELO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVELEZ
2011-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-08

[Signatures]





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

021 **021 - 183** **1307106806**
JUNTA No. **NÚMERO** **CÉDULA**

PONCE PONCE MARIA CONSUELO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
ROCAFUERTE **ZONA: 1**
CANTÓN
ROCAFUERTE
PARROQUIA






00006365

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305021972 /

Nombres del ciudadano: PONCE PONCE MARIA AUXILIADORA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: DIVORCIADO //

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PONCE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Maria Ponce



N° de certificado: 186-184-54471



186-184-54471

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

No. **130602197-2**

APellidos y Nombres: **PONCE MARIA AUXILIADORA DEL CARMEN**

Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2010-08-03**

Fecha de Expiración: **2020-08-03**

Sexo: **F**

Estado Civil: **VIUDA**

PROVINCIA: **GUAYAS**
 CANTÓN: **DURAN**
 PARROQUIA: **ELOY ALFARO / DURAN**





INSTRUCCIÓN PRIMARIA

PROFESIÓN: **CONTADORA**

E3443V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PONCE JOSÉ**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PONCE MARÍA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2010-08-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-08-03**

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 14 DE FEBRERO 2012

031 JUNTA No

031 - 179 NUMERO

1306021972 CEDULA

PONCE PONCE MARIA AUXILIADORA DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
 DURAN CANTÓN
 ELOY ALFARO / DURAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 11




00006366

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303893695

Nombres del ciudadano: SANCHEZ PONCE JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: NINGUNA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TUAREZ GILER NARCISA MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1980

Nombres del padre: SANCHEZ CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-184-54671



181-184-54671

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA No. 130389369-5

CHUDY...
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
NOMBRE DEL REGISTRANTE

ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE MARITAL MARIANA
VIRAMIZ GILLES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
NOMBRE DEL REGISTRANTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



026
JUNTA No.

026 - 192
NÚMERO

SANCHEZ PONCE JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

1303893695
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
ROCAFUERTE
CANTÓN
ROCAFUERTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





00006367

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305143867

Nombres del ciudadano: SUAREZ PONCE PABLO CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLMEDO CORREA NURIS MARIEN

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: SUAREZ BERMELO CARLISTO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PONCE GILER MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-184-54548



181-184-54548

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

REPUBLICA DEL ECUADOR 

092 JUNTA No
092 - 302 NÚMERO
1305143867 CÉDULA

SUAREZ PONCE PABLO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
DURAN CANTÓN
ELOY ALFARO / DURAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



00006368

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306714799

Nombres del ciudadano: PONCE GILER MANUEL DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SUAREZ ARELLANO VERONICA PAULINA

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: PONCE GILER MARIA MANUELA DE LOS
DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-184-54738

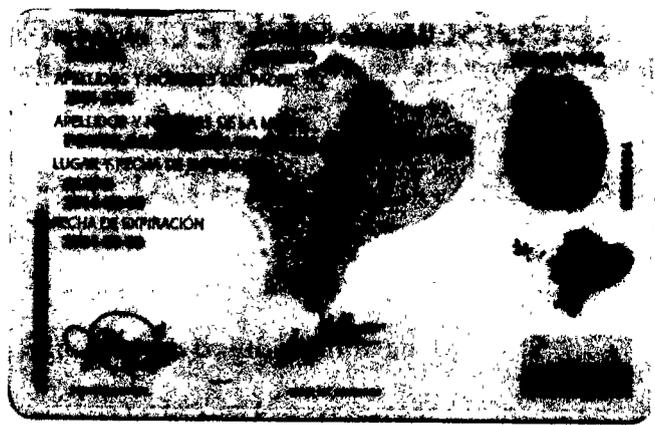
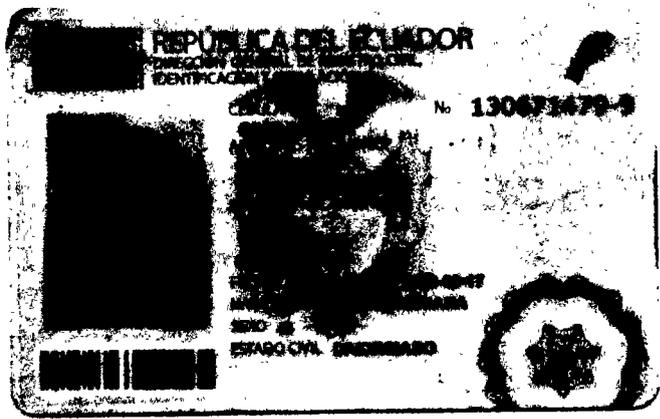


188-184-54738

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
130671479-9 010-0211

PONCHE GILER MANUEL DE JESUS

PROVINCIA QUITO
EL CONDADO ROLDOS - PIRULI

1 Múlt: 37,50 CostRep: 0 TotUMD: 37,50

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0037 66

5737214 19/07/2018 11:23:13





00006369

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

com. fecha

Número único de identificación: 1307676229

Nombres del ciudadano: MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PRADO MAYRA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: MOLINA JUAN LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO FLOR SILVANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 183-184-54321



183-184-54321

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

130767622-9



EDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MAYRA MONSERATE
LOPEZ PRADO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO FEMENINO
ESTADO CIVIL CASADO
MAYRA MONSERATE
LOPEZ PRADO

CERTIFICADO DE VOTACION



014
JUNTA NO

014-353
NUMERO

1307676229
EDULA

MOLINA CEDENO GALO ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



INSTRUCCION BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA JUAN LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO FLOR SILVANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-08-16
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-16

PROFESION / OCUPACION
COMERCIO

VOTACION





00006370

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308254927

Nombres del ciudadano: LOPEZ PRADO MAYRA MONSERRATE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOLINA CEDEÑO GALO ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: LOPEZ MARIN JUAN MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PRADO EUDOCIA ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL
[Handwritten signature]



N° de certificado: 189-184-54399



189-184-54399

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

048

002

002 - 314
NÚMERO

1308254927
CEDULA

LOPEZ PRADO MAYRA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA. 2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130825492-7



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PRADO
MAYRA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1979-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
GALO ROBERTO
MOLINA CEDENO



INSTRUCIÓN EN
BÚRCA

PROFESIÓN, CUALIFICACIÓN
GERENCIAL, DOMESTICOS

2015-09-25

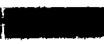
APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ MARIN JUAN MANUEL

Apellidos y Nombres de la Madre
PRADO EUDOCIA SEPENANEA

Fecha de Expedición

MANTA
2015-09-25

Fecha de Expedición
2015-09-25



Handwritten signature



00006371



13 de julio de 2018

Contribuyente:
PONCE PONCE MARIA CONSUELO
 RUC / C.I. / Pasaporte: 1307106565
 Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **PONCE GILER MARIA MANUELA DE LOS DOLORES** con identificación número **1303778425**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **09/09/2005**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1307106565	PONCE PONCE MARIA CONSUELO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1305021972	PONCE PONCE MARIA AUXILIADORA DEL	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1303893695	SANCHEZ PONCE JOSE ANTONIO	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1305143867	SUAREZ PONCE PABLO CARLOS	Heredero y/o legatario directo
Cédula	1306714799	PONCE GILER MANUEL DE JESUS	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2018000009788

Fecha y hora de emisión:

13 de julio de 2018 10:38

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCIONES

En Quito Alfaro - Durán Tomo 2 Pág. 99 Acta 121
hoy día Diez de Septiembre Provincia de Judayas

de dos mil Cinco años. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA MANUELA DE LOS DOLORES PONCE

Sexo: Femenino Estado Civil: Soltera Edad: 69 años

Nombres y Apellidos del Padre: Juan Ponce

Nombres y Apellidos de la Madre: Maria Giler

Lugar del fallecimiento: Alfaro - Durán Fecha: 09
de Septiembre del dos mil Cinco años

Cónyuge sobreviviente se llama: —

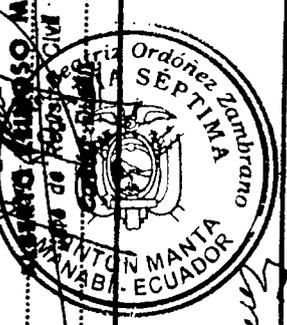
Causa de la muerte: Enfermedad Cerebro Vascular. R.C.R.

Solicitó esta inscripción: Wellington Dominguez Villegas con Cédula de

Identidad No. 80158481 domicilio Quito
Verdadero de la fallecida en Ecuador - # 130378426

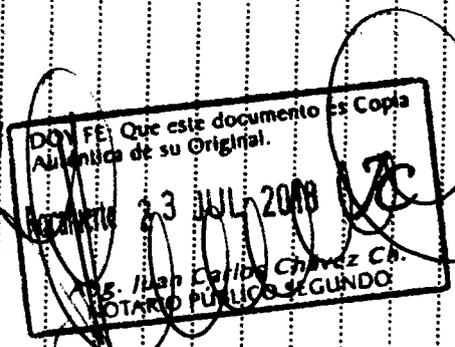
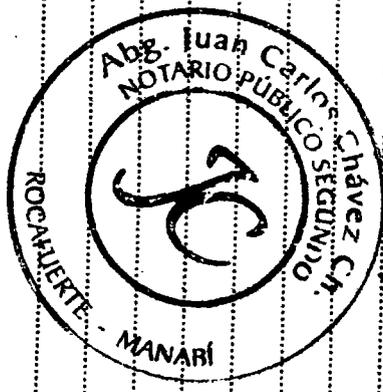
OBSERVACIONES:
Certifico la defunción el Dr. Eduardo Gallegos # 1673

00006372



FIRMAS:

Wellington Dominguez



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

NUMERO 20181312002P00905

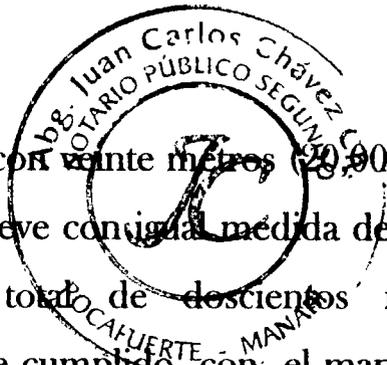


00006373
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA
DE LOS BIENES DEJADOS POR LA
CAUSANTE SEÑORA MARÍA
MANUELA DE LOS DOLORES
PONCE GILER EN FAVOR DE SUS
HIJOS



En la ciudad de Rocafuerte, Cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, a lunes veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, ante mí ABOGADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CHANCAY, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ROCAFUERTE.- Comparecen los señores MARÍA CONSUELO PONCE PONCE, de estado civil casada, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número uno, tres, cero, siete, uno, cero, seis, cinco, seis, guion cinco (130710656-5), de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la ciudad de Rocafuerte, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta jurisdicción cantonal, MARÍA AUXILIADORA DEL CARMEN PONCE PONCE, de estado civil divorciada, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número uno, tres, cero, cinco, cero, dos, uno, nueve, siete, guion dos (130502197-2), de ocupación costurera, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta jurisdicción cantonal, JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PONCE, de estado civil casado, portador de la Cédula de Ciudadanía Número

uno, tres, cero, tres, ocho, nueve, tres, seis, nueve, guion cinco (130389369-5), de ocupación jornalero, domiciliado en la ciudad de Rocafuerte, **PABLO CARLOS SUAREZ PONCE**, de estado civil casado, portador de la Cédula de Ciudadanía Número uno, tres, cero, cinco, uno, cuatro, tres, ocho, seis, guion siete (130514386-7), de ocupación comerciante, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta jurisdicción cantonal y **MANUEL DE JESÚS PONCE GILER**, de estado civil divorciado, portador de la Cédula de Ciudadanía Número uno, tres cero, seis, siete, uno, cuatro, siete, nueve, guion nueve (130671479-9), de ocupación obrero, domiciliado en la ciudad Quito y de paso por esta jurisdicción cantonal, quienes comparecen libres y voluntariamente, sin presión de ninguna clase expresan y ratifican su deseo que se declare, a su favor la posesión efectiva pro-indivisa de los bienes dejados por su madre señora **MARÍA MANUELA DE LOS DOLORES PONCE GILER**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE DURAN EL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, según consta de la Partida de Defunción que presentan y que se agrega como documento habilitante, y especialmente, sobre el siguiente bien: Un bien inmueble signado con el número Diez de la manzana A-6 ubicado en la Lotización "Altagracia" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido al señor José Abad Saltos, según escritura de compraventa celebrada el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos, en la Notaria Pública Primera del cantón Manta e inscrita legalmente el veintisiete de julio del dos mil uno. Bien inmueble que se encuentra singularizado de la siguiente manera: Frente, calle planificada con diez metros (10,00 m); Atrás, propiedad del vendedor, con igual medida de diez metros (10,00 m); Costado derecho, con propiedad del



00006374



vendedor, con veinte metros (20,00 m); y, Costado Izquierdo con siete número nueve con igual medida de veinte metros (20,00 m). La superficie total de doscientos metros cuadrados (200,00 m²). Habiéndose cumplido con el mandato legal, de conformidad con lo dispuesto con el Artículo diez y ocho numeral doce de la Ley Notarial reformada mediante Ley publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito en la calidad de Notario Público Segundo del Cantón Rocafuerte y amparándome en la declaración juramentada de los solicitantes que se agrega a la presente como habilitante con su respectiva petición, concedo la **POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO** de los bienes dejados por la causante **MARÍA MANUELA DE LOS DOLORES PONCE GILER**, a favor de sus únicos herederos **MARÍA CONSUELO PONCE PONCE, MARÍA AUXILIADORA DEL CARMEN PONCE PONCE, JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PONCE, PABLO CARLOS SUAREZ PONCE Y MANUEL DE JESÚS PONCE GILER**, primeros en el orden de sucesión de acuerdo al Artículo mil veintiocho del Código Civil. La Posesión Efectiva PRO-INDIVISO será **concedida sin perjuicio de los derechos de terceros**, debiendo tomarse nota del contenido de esta acta y de los instrumentos que se agregan, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a efecto de lo cual los comparecientes firman, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-

A ruego del heredero José Antonio Sánchez Ponce, quien no sabe firmar se procede a receptorle la huella digital de su pulgar de la mano derecha en presencia de dos testigos hábiles.-

LOS COMPARECIENTES

María Ponce

María C. Ponce Ponce
C.C. N° 1307106565
Fono: 0982857328

María Ponce

María A. Ponce Ponce
C.C. N° 1305021972
Fono: 0986418587

José A. Sánchez Ponce
C.C. N° 1308893695
Fono: 0985206923

Pablo C. Suarez Ponce
C.C. N° 1305143867
Fono: 0986932804

Manuel Ponce Giler

Manuel Ponce Giler
C.C. N° 1306714799
Fono: 0967402505

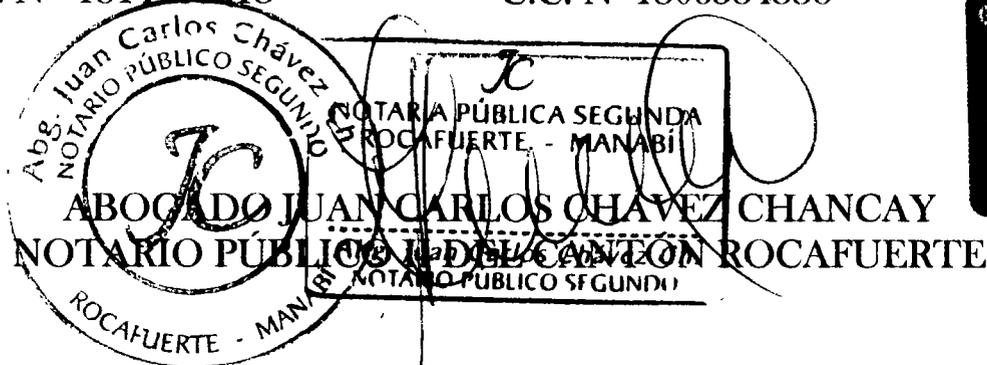
LOS COMPARECIENTES

María V. Calderón Celorio

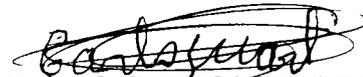
María V. Calderón Celorio
C.C. N° 1314468313

Raúl H. Cedeño Rodríguez

Raúl H. Cedeño Rodríguez
C.C. N° 1306534338

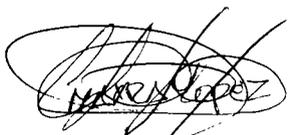


00006375

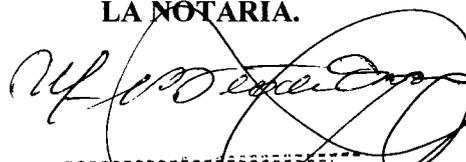

PABLO CARLOS SUAREZ PONCE
 C.C.130514386-7. VOT.- 092-302
 Domicilio: Guayaquil
 Teléfono: 0986932804


MANUEL DE JESÚS PONCE GILER
 C.C.130671479-9. VOT.- 010-0211
 Domicilio: Quito . Pisuli. El Condado
 Teléfono: 0967402505


GALO ROBERTO MOLINA CEDAÑO
 C.C.130767622-9.- VOT.- 014-353
 Domicilio: Manta. Barrio Altagracia. Calle Juan Montalvo Ave, El Arroyo
 Teléfono: 0994454747
 Correo: galito_14581@hotmail.com


MAYRA MONSERRATE LOPEZ PRADO
 C.C. 130825492-7.- VOT.- 002-314
 Domicilio: Manta. Barrio Altagracia. Calle Juan Montalvo Ave, El Arroyo
 Teléfono: 0981175522
 Correo: Mayra_14581@hotmail.com

LA NOTARIA.


 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR




 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN
MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

LA NOTARIA



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



